

HECHO ESENCIAL
INFRAESTRUCTURA Y TRÁFICO FERROVIARIO S.A.
Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 589

Santiago, 02 de mayo de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. celebrada el 28 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Designar como directores de la sociedad por un nuevo período de 3 años, a las siguientes personas:
 - a. Ricardo Montecino Leonard.
 - b. Cristóbal Montecino Castro.
 - c. Patricio Pérez Gómez.
 - d. Pedro Zurita Celpa.
 - e. María Isabel Seoane Estévez.

2. Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2022 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Saluda atentamente a usted,

Cecilia Araya Catalán
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.